

INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FINAL

Carrera de Ingeniería Civil - FACET (UNT)

INTRODUCCIÓN

Este instructivo detalla los procedimientos para la inscripción y aprobación del Proyecto Final (PF) para estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil, teniendo en cuenta las modificaciones impuestas por la implementación del Sistema Informático SIU GUARANÍ en la FACET.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Requisitos previos

- Tener aprobadas todas las asignaturas hasta el Módulo IX inclusive (y la Prueba de Suficiencia de Conocimiento de Idioma Inglés)
- Estar reinscripto en la carrera en el año académico correspondiente

Solicitud de inscripción

El Proyecto Final es individual (salvo excepciones autorizadas por la Comisión Académica).

1. Selección del tema de Proyecto Final y del Tutor

Opciones para elegir el tema:

- Del listado de propuestas disponibles en la carrera
- Proponer un tema con el aval de un docente tutor

Requisitos del Tutor:

- Debe ser docente de la carrera de Ingeniería Civil y desempeñarse en alguno de los siguientes cargos:
 - ✓ Profesor Titular, Asociado o Adjunto
 - ✓ Jefe de Trabajos Prácticos con Título de Posgrado
 - ✓ Jefe de Trabajos Prácticos sin Título de Posgrado (con autorización especial de la Comisión Académica)

2. Presentación de la propuesta de tema del Proyecto Final

El tutor docente debe enviar por correo electrónico a la Comisión Académica de la Carrera (academica.civil@herrera.unt.edu.ar) los siguientes documentos:

- **Nota dirigida al Director de la Carrera de Ing. Civil** con firma del Tutor y del estudiante ([Descargar modelo de Nota Tipo Iniciación PF](#)).
- **Estado académico del estudiante actualizado emitido por Dirección Alumnos** de la FACET. Debe ser el organizado por módulos que incluye el porcentaje de aprobación de asignaturas. **NO** se aceptan historia académica ni plan de estudio (emitidos por el SIU).
- **Propuesta del Proyecto Final** donde consten:
 - a) Título del Proyecto Final
 - b) Datos del alumno (apellidos y nombres, correo electrónico, teléfono y DNI)
 - c) Datos del tutor y docente colaborador si correspondiera
 - d) Resumen
 - e) Objetivos
 - f) Listado de tareas
 - g) Plan de trabajo (ajustado entre 2 y 6 meses)

3. Aprobación del tema propuesto

La Comisión Académica analizará la documentación presentada y en caso de cumplir con todas las condiciones aprobará el inicio del PF, generando el reporte correspondiente en el SIU, con los datos del estudiante y del tutor docente. El Director de carrera enviará el reporte del SIU por correo electrónico al tutor docente, con copia al estudiante, habilitando el inicio del trabajo final propuesto.

DESARROLLO DEL PROYECTO FINAL

Se deben respetar los siguientes plazos:

- Mínimo: 2 meses
- Máximo: 6 meses calendario
- Posibilidad de una única extensión (debe solicitarse por correo electrónico a la Comisión Académica dentro del mes de vencimiento original)

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FINAL

1. Formato del documento

- Hojas numeradas
- Estructura requerida:
 1. Carátula (nombre del Proyecto, Carrera, Institución, nombre del estudiante y tutor, año)
 2. Agradecimientos (opcional)
 3. Prólogo (opcional)
 4. Resumen del proyecto
 5. Palabras clave (cinco)
 6. Índice
 7. Introducción
 8. Cuerpo principal
 9. Conclusiones
 10. Bibliografía
 11. Anexos (opcional)
 12. Datos de contacto del alumno

2. Proceso de entrega del Informe Final

El tutor docente debe enviar por correo electrónico a la Comisión Académica de la Carrera (academica.civil@herrera.unt.edu.ar) los siguientes documentos:

- **Nota dirigida al Director de la Carrera de Ing. Civil** con firma del Tutor y del estudiante, con los datos del Proyecto Final y del estudiante, indicando que se encuentra finalizado y en condiciones para la defensa final y solicitando se designe el tribunal. ([Descargar modelo de Nota Tipo Evaluación PF](#)).
- **Estado académico del estudiante actualizado emitido por Dirección Alumnos** de la FACET. Debe ser el organizado por módulos que incluye el porcentaje de aprobación de asignaturas. **NO** se aceptan historia académica ni plan de estudio (emitidos por el SIU). En dicho **estado académico** debe constar que el alumno **sólo adeuda el Proyecto Final**.
- **Informe Final del Proyecto en versión digital (un solo archivo pdf).**

EVALUACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO FINAL

1. Proceso de designación del Tribunal

La CA designará el tribunal examinador, enviándoles por correo el reporte del SIU correspondiente y el Informe Final (con copia al Tutor y al estudiante).

2. Proceso de evaluación

- El tribunal tendrá 15 días hábiles a contar desde la fecha de recepción del correo correspondiente para evaluar el Proyecto Final.
- Si consideraran necesario realizar observaciones/correcciones, los miembros del tribunal realizarán reuniones conjuntas con el estudiante para indicárselas.
- El alumno dispondrá de un plazo de hasta 1 mes para cumplir con las correcciones y enviar la versión digital definitiva a los miembros del tribunal.

3. Defensa oral

- Es un acto público
- Duración sugerida: entre 30 y 45 minutos
- La calificación será de 0 a 10

Nota: el Tribunal designado debe informar a la Comisión Académica la fecha, hora y lugar establecidos para la defensa del Proyecto Final con al menos 72 hs hábiles de anticipación, a fin de ser publicado a través de FACET Informa.

Datos a consignar: nombres y apellidos del alumno y del Tutor, Título del Proyecto Final, Carrera, lugar, fecha y horario de la defensa y fotografía del estudiante.

4. Acta de examen

Una vez cumplida la defensa oral, el Tribunal designado por la Comisión Académica de Carrera calificará el Proyecto Final siguiendo el procedimiento que se indica a continuación:

1. Los miembros del tribunal deberán elegir un encargado para cargar la calificación final en el sistema SIU Guaraní.
2. El docente encargado deberá:
 - Enviar un correo electrónico a Dirección Alumnos de la FACET: (diralumnosfacet@herrera.unt.edu.ar) con copia a la Secretaría Académica (academicafacet@herrera.unt.edu.ar) solicitando acta de examen de Proyecto Final (al menos con 72 hs de antelación a la defensa del Proyecto Final)
 - Adjuntar en dicho correo el informe generado por el Sistema SIU Guaraní como comprobante de pertenencia al tribunal (reporte de tesis)
3. Dirección Alumnos habilitará al docente para realizar la carga de la nota.
4. El docente encargado deberá:
 - Ingresar a su cuenta del sistema SIU Guaraní
 - Buscar el acta correspondiente
 - Cargar la nota
 - Imprimir 4 (cuatro) ejemplares
 - Cerrar el acta
 - Presentar en el Departamento de Construcciones y Obras Civiles los 4 ejemplares de acta de examen con las firmas (con lapicera azul) de todos los integrantes del tribunal. En el caso que el docente desee quedarse con una copia deberá hacer un

quintuplicado ya que el **cuarto ejemplar se archiva en la carpeta correspondiente para la Comisión Académica)**

- Enviar al correo de la Comisión Académica copia digital del acta de examen y la versión final (con todas las correcciones realizadas) del Proyecto Final defendido.